CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

Compromiso con la gente

Coronel Oviedo 11 de Mayo de 2020

ADENDA N°1

"CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PARA MANTEMIMIENTO Y REPARACION DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, ELECTRICAS Y ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO Y EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU" ID Nº 379258:

1. **En la SECCION II – Criterios de Evaluación, PUNTO 2-Requisitos para Calificación Posterior, apartado B) en Observación queda de la siguiente manera:**
   Se aclara a los proveedores interesados en presentar sus ofertas que se podrán realizar visitas de lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:00 hs. con el Sr. Miguel Escobar para recorrido de las instalaciones del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo y con el Sr. Manuel Ayala para el Juzgado de primera instancia de Caaguazú, hasta un día antes de la apertura, donde se realizarán los servicios solicitados. Para una mejor visión de lo solicitado, si no fuere suficiente las especificaciones técnicas. Todo oferente deberá declarar expresamente en su oferta, que conoce el sitio de las instalaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2. **En la SECCION III – Suministros Requeridos, Punto 3-Plan de Entrega (Servicios) queda de la siguiente manera:**

Ítem Nº	Descripción	Lugar de prestación de los Servicios	Plazo de Entrega
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR PLURIANUAL DE LAS INSTALACIONES ELECTROMECANICAS, ELECTRICAS Y ESPECIALES DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO Y JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU	Palacio de Justicia de Coronel Oviedo y Juzgado de 1era. Instancia de Caaguazú. -	Los servicios de Mantenimiento Preventivo se desarrollarán en la frecuencia estipulada en las Especificaciones Técnicas a partir de la fecha de firma del Contrato con el Contratista y serán abonados por la realización efectiva de dichos trabajos. Los servicios de mantenimientos correctivos serán desarrollados a partir de la fecha de la emisión de la Orden de Servicio previa aprobación del presupuesto por el Consejo de Administración para la realización de los trabajos siendo el plazo de entrega de los mismos de 10 días calendario computados a partir de la fecha de la recepción de la misma por parte del proveedor. El plazo de duración del contrato será desde la fecha de la firma del Contrato hasta el 30 de setiembre de 2022.-

3. **En la SECCION III – Suministros Requeridos, Punto 5-Indicadores de Cumplimiento de Contrato queda de la siguiente manera:**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de Conformidad.

Será presentado 1 (Un documento) por los servicios realizados.

Frecuencia: 10 días calendario a partir de la recepción de la orden de Servicio para mantenimiento correctivo.

5 días a partir a partir de la fecha de emisión de factura por los mantenimientos preventivos según frecuencia establecida en las especificaciones técnicas

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Conformidad	*Nota de Conformidad*	***10 días calendario a partir de la recepción de la orden de Servicio para mantenimiento correctivo***
Nota de Conformidad	*Nota de Conformidad*	***5 días a partir a partir de la fecha de emisión de factura por los mantenimientos preventivos según frecuencia establecida en las especificaciones técnicas***

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Verónica Giménez Mornes
Auxiliar de Contrataciones